Borrador

790-6

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1955

Meses de enero á marzo de 1955

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 12 marzo de 1955

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 7º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 1º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr* Habilitado del distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de dietas y movil. según documento núm 1	5.025.00	Utilidades 84.00 / 13% 12.96	4.926,04
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
TOTAL.	5.025.00	98.96	4.926,04

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 167 realizado en 27 de Abril de 1955	5.025.00
TOTAL CARGO.	5.025.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta.	5.025.00

Palma de Mallorca 20 de mayo de 1955

El Habilitado

Ramón Porcel

V.º B.º
El Ing.º Jefe

de de 19

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 5 de marzo del corriente año, previa intervención de gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado un crédito de 20.100.- pesetas, con cargo al Capítulo 3, Artículo 7, Grupo 4, Concepto 1, del vigente Presupuesto de este Ministerio, con destino a dietas y locomoción del personal técnico de ese Distrito Forestal durante el año 1.955, que se librará "a justificar" al Habilitado del Servicio, trimestralmente por cuartas partes.= Lo que de orden del Sr. Ministro comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.S muchos años.= Madrid, 12 de marzo de 1.955.= EL DIRECTOR GENERAL, P.A., firmado ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 54-55

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL TECNICO DEL DISTRITO FORESTAL

Distrito Forestal de Baleares — *Mes de* Enero a Marzo *de 19* 55

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ing. Jefe 1ª clase	D. Tomás de Epalza y López de Lerena; por lo que expresa en su adjunta certificación número 1 . . . . . Recibí	1.571	80	3	74	1.568	06
Ingeniero 2º	D. Victorino Núñez del Cura; por iden. iden. número 2 . . . . . Recibí	1.390	70	39	74	1.350	96
Ayudante Mayor.	D. Jaime Montaner Meana; por iden. iden. número 3 . . . . . Recibí	971	80	27	74	944	06
Ayudante 1º	D. José Martín Ambiela; por iden. iden. número 4 . . . . . Recibí	1.090	70	27	74	1.062	96
	TOTALES=	5.025	00	98	96	4.926	04

Importa esta nómina de DIETAS Y MOVIMIENTO de personal técnico de este Distrito la cantidad de CINCO MIL VEINTICINCO pesetas, de las que descontadas por Utilidades NOVENTA Y OCHO ptas., NOVENTA y SEIS cts., por el 1'30 %, quedan líquidas a percibir CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTISEIS ptas., CUATRO cts.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1.955.

El Habilitado,

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Suma y sigue. . . .

Nº 1

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO a MARZO

Don Tomás de España y López de Lerena, Ingeniero jefe del distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil quinientas setenta y una ——— pesetas ochenta ——— céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco

Tomás de Españ

Mes de Enero á Marzo de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
11	Palma-Escorca-Manut.- Se inspeccionan los montes 1 y 2.- De pernocta
12	Lo mismo del dia anterior.- De pernocta
13	Id. id.
14	Id. y regreso á Palma.
	MES DE FEBRERO
7	Palma-Andraitx.- Se inspecciona la zona forestal de la Comarca. De pernocta en Andraitx.
8	Lo mismo del dia anterior.- De pernocta en Sóller.
9	Id. id.
10	Id. y regreso á Palma.
	MES DE MARZO
21	Palma-Buñola.- Se inspecciona el monte nº 5. De pernocta en Buñola
22	Lo mismo del dia anterior.-
23	Se inspecciona la zona forestal de la Comarca. De pernocta.
24	Id. id y regreso á Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
11	100'00	—	14,10	8'25	—	24'00	146'35
12	100'00	—	—	—	—	24'00	124'00
13	100'00	—	—	—	—	24'00	124'00
14	100'00	—	14,10	8'25	—	24'00	146'35
	MES DE FEBRERO	—					
7	100'00	—	—	—	—	—	100'00
8		—	—	9'15	—	24'00	33'15
8	100'00	—	—	—	—	24'00	124'00
9	100'00	—	—	—	—	24'00	124'00
10	100'00	—	—	9'15	—	24'00	133'15
	MES DE MARZO	—	—				
21	100'00	—	10'40	—	—	24'00	134'40
22	100'00	—	—	—	—	24'00	124'00
23	100'00	—	—	—	—	24'00	124'00
24	100'00	—	10'40	—	—	24'00	134'40
12	1.200'00	—	49'00	34'80	—	288'00	1.571'80

Integro dietas . . . . 1.200'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 371'80 »
. . . 1.571'80 Ptas.

Utilidades sobre dietas . ——— Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3,74 »
. . . 3'74 Ptas.

Líquido. . . . 1.568'06 Ptas.

Recibí:

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO A MARZO

Don TOMAS DE ERAUZA Y LOPEZ DE HERENA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil quinientas setenta y una - - - - - - - - - pesetas ochenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco

Tomás de Erauza

Mes de ENERO A MARZO de 195 5

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
11	Palma - Esporca - Manut.- Se inspeccionan los montes 1 y 2.- Se pernocta.
12	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta.
13	Idem. idem.
14	Idem. y regreso a Palma.
	MES DE FEBRERO
7	Palma - Andraitx.- Se inspecciona la zona forestal de la Comarca.- Se pernocta en Andraitx.
8	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta en S'Arracó.
9	Idem. idem.
10	Idem. y regreso a Palma.
	MES DE MARZO
21	Palma - Buñola.- Se inspecciona el monte nº 5.- Se pernocta en Buñola.
22	Lo mismo del dia anterior.
23	Se inspecciona la zona forestal de la Comarca. Se pernocta.
24	Idem. idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
11	100'00	-	14'10	8'25	-	24'00	146'35
12	100'00	-	-	-	-	24'00	124'00
13	100'00	-	-	-	-	24'00	124'00
14	100'00	-	14'10	8'25	-	24'00	146'35
	MES DE FEBRERO						
7	100'00	-	-	-	-	-	100'00
	-	-	-	9'15	-	24'00	33'15
8	100'00	-	-	-	-	24'00	124'00
9	100'00	-	-	-	-	24'00	124'00
10	100'00	-	-	9'15	-	24'00	133'15
	MES DE MARZO						
21	100'00	-	10'40	-	-	24'00	134'40
22	100'00	-	-	-	-	24'00	124'00
23	100'00	-	-	-	-	24'00	124'00
24	100'00	-	10'40	-	-	24'00	134'40
12	1.200'00	-	49'00	34'80	-	288'00	1.571'80

Integro dietas . . . . 1.200'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 371'80 »
. . . 1.571'80 Ptas.

Utilidades sobre dietas . - Ptas.
1,30 °/o pagos al Estado . 3'74 »
. . . 3'74 Ptas.

Líquido. . . . 1.568'06 Ptas.

Recibí:

L/A

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO.-

El día 16 se trasladará de Palma a Artá, donde inspeccionará fincas particulares. Pernoctará.

Los días 17 y 18 realizará el mismo servicio y pernoctará.

El día 19, el mismo servicio y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO.-

El día 15 se trasladará a Alcudia, donde inspeccionará los montes núms. 3 y 3-1 y pernoctará.

El día 16 el mismo servicio del día anterior. Pernoctará.

El día 17, realizará inspecciones previas a fincas particulares de la demarca. Pernoctará.

El día 18 el mismo servicio del día anterior y regreso a Palma.

El día 22, de Palma a Inca, donde inspeccionará el monte nº 7 y pernoctará.

El día 23, realizará inspecciones previas a fincas particulares. Pernoctará.

El día 24, el mismo servicio del día anterior.

El día 25, realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 14 enero de 1.955.

EL INGENIERO JEFE

Sr. D. Victorino Núñez del Cura.- Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

2

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO a FEBRERO

Don Victorino Núñez del Cura, ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil trescientas noventa —— pesetas setenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Victorino Núñez

Mes de Enero á Febrero de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
18	Palma - Arta - Inspección previa á fincas particulars. - De pernocta.
19	Lo mismo del dia anterior. De pernocta
20	Id. id.
21	Id. y regreso á Palma
	MES DE FEBRERO
15	Palma - Alcudia - Inspección a los montes 3 y 3-A. De pernocta.
16	Lo mismo del dia anterior. - De pernocta.
17	Inspección previas a fincas particulars de la comarca. - De pernocta
18	Id. y regreso á Palma.
22	Palma. Muro.. De inspección al monte nº 7. De pernocta.
23	Inspección previas a fincas particulars. De pernocta
24	Lo mismo del dia anterior.
25	Id y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
18	75'00		34'60	—		24'00	133'60
19	75'00					24'00	99'00
20	75'00					24'00	99'00
21	75'00		34'60	—		24'00	133'60
	MES DE FEBRERO						
15	75'00		14'10	8'25		24'00	121'35
16	75'00					24'00	99'00
17	75'00					24'00	99'00
18	75'00		14'10	8'25		24'00	121'35
22	75'00		19'40	25'00		24'00	143'40
23	75'00					24'00	99'00
24	75'00					24'00	99'00
25	75'00		19'40	25'00		24'00	143'40
12	900'00		136,20	66'50		288,00	1390'70

Integro dietas . . . . 900'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 490'70 »
. . . 1.390'70 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 32'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3'74 »
. . . 35'74 Ptas.

Líquido. . . . 1.354'96 Ptas.

Recibí:

2

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO A FEBRERO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil trescientas noventa - - - - - - - - - - - - pesetas setenta - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Victorino Núñez

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
18	Palma - Artá - Inspección previa a fincas particulares. Se pernocta.
19	Lo mismo del día anterior. Se pernocta.
20	Idem. idem.
21	Idem. y regreso a Palma.
	MES DE FEBRERO
15	Palma - Alcudia - Inspección a los montes 3 y 3-A . Se pernocta.
16	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta.
17	Inspecciones previas a fincas particulares de la Comarca. Se pernocta.
18	Idem. y regreso a Palma.
22	Palma - Muro.- Se inspecciona el montón nº 7. Se pernocta.
23	Inspecciones previas a fincas particulares. Se pernocta.
24	Lo mismo del día anterior.
25	Idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
18	75'00	-	34'60	-	-	24'00	133'60
19	75'00	-	-	-	-	24'00	99'00
20	75'00	-	-	-	-	24'00	99'00
21	75'00	-	34'60	-	-	24'00	133'60
	MES DE FEBRERO						
15	75'00	-	14'10	8'25	-	24'00	121'35
16	75'00	-	-	-	-	24'00	99'00
17	75'00	-	-	-	-	24'00	99'00
18	75'00	-	14'10	8'25	-	24'00	121'35
22	75'00	-	19'40	25'00	-	24'00	143'40
23	75'00	-	-	-	-	24'00	99'00
24	75'00	-	-	-	-	24'00	99'00
25	75'00	-	19'40	25'00	-	24'00	143'40
12	900'00	-	136'20	66'50	-	288'00	1.39

Integro dietas . . . . 900'00 Ptas. } . . . 1.390'70 Ptas.
Id. locomoción . . . 490'70 » }

Utilidades sobre dietas . 36'00 Ptas. } . . . 39'74 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3'74 » }

Líquido. . . . . 1.350'96 Ptas.

Recibí:

I/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO.-

El día 11 se trasladará de Palma a Inca-Sa, monte "Tenuit", donde inspeccionará los montes números 1 y 2 y pernoctará.

El día 12 y 13 realizará el mismo servicio y pernoctará.

El día 14 el mismo servicio y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO.-

El día 7, se trasladará de Palma a Andraitx, donde inspeccionará la zona forestal de la Comarca. Pernoctará en Andraitx.

Dos días 8 y 9 realizará el mismo servicio, y pernoctará en S'Arracó.

El día 10 el mismo servicio y regresará a Palma.

MES DE MARZO.-

El día 21, se trasladará a Pollensa, donde inspeccionará el monte nº 5. Pernoctará en Pollensa.

El día 22 el mismo servicio del día anterior.

El día 23 inspeccionará la zona forestal de la Comarca. Pernoctará.

El día 24 el mismo servicio y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.938, efectuará Vd.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 7 de enero de 1.955.

EL INGENIERO JEFE

Sr. D. Jaime Montanor Moann.- Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

3

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de Enero a Marzo

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes adscrito al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a novecientas ochenta y una — pesetas ochenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Jaime Montaner

Mes de Enero á Marzo de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	Igual situación por certificación 4ª

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
11	50'00	—	14'10	8'25	—	24'00	96'35
12	50'00	—				24'00	74'00
13	50'00	—				24'00	74'00
14	50'00	—	14'10	8'25	—	24'00	96'35
	MES DE FEBRERO						
7	50'00	—				24'00	74'00
		—	—	9'15	—	—	9'15
8	50'00	—				24'00	74'00
9	50'00	—				24'00	74'00
10	50'00	—	—	9'15	—	24'00	83'15
	MES DE MARZO						
21	50'00	—	10'40	—	—	24'00	84'40
22	50'00	—				24'00	74'00
23	50'00	—				24'00	74'00
24	50'00	—	10'40	—	—	24'00	84'40
12	600'00	—	49'00	34'80	—	288,00	971'80

Integro dietas . . . . 600'00 Ptas. } . . . 971'80 Ptas.
Id. locomoción . . . 371'80 » }

Utilidades sobre dietas . 24'00 Ptas. } . . . 27'74 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3'74 » }

Líquido . . . . 944'06 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

3

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO A MARZO

Don JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a novecientas setenta y una - - - - - - pesetas ochenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
11	Palma - Escorca - Manut.- Se inspeccionan los montes 1 y 2. Se pernocta.
12	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta.
13	Idem. idem.
14	Idem. y regreso a Palma.
	MES DE FEBRERO
7	Palma - Andraitx - Se inspecciona la zona forestal de la Comarca. Se pernocta en Andraitx.
8	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta en S'Arracó.
9	Idem. idem.
10	Idem. y regreso a Palma.
	MES DE MARZO
21	Palma - Buñola.- Se inspecciona el monte nº 5.- Se pernocta en Buñola.
22	Lo mismo del día anterior.
23	Se inspecciona la zona forestal de la Comarca. Se pernocta.
24	Idem. idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
11	50'00	-	14'10	8'25	-	24'00	96'35
12	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
13	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
14	50'00	-	14'10	8'25	-	24'00	96'35
	MES DE FEBRERO						
7	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
		-	-	9'15	-	-	9'15
8	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
9	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
10	50'00	-	-	9'15	-	24'00	83'15
	MES DE MARZO						
21	50'00	-	10'40	-	-	24'00	84'40
22	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
23	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
24	50'00	-	10'40	-	-	24'00	84'40
12	600'00	-	49'00	34'80	-	288'00	971'80

Integro dietas . . . . 600'00 Ptas.
Id. locomoción . . 371'80 »
. . . 971'80 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 24'00 Ptas.
1,30 °/o pagos al Estado . 3'74 »
. . . 27'74 Ptas.

Líquido. . . . . 944'06 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

I/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO

El día 18 se trasladará de Palma a Artá, donde inspeccionará fincas particulares.- Pernoctará.

Los días 19 y 20 realizará el mismo servicio y pernoctará.

El día 21, el mismo servicio y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO

El día 15 se trasladará a Alcudia, donde inspeccionará los montes núms. 3 y 3-A. Pernoctará.

El día 16 el mismo servicio del día anterior. Pernoctará.

El día 17, realizará inspecciones previas a fincas particulares de la Comarca. Pernoctará.

El día 18 el mismo servicio del día anterior y regreso a Palma.

El día 22, de Palma a Muro, donde inspeccionará el monte nº 7 y pernoctará.

El día 23, realizará inspecciones previas a fincas particulares. Pernoctará.

El día 24, el mismo servicio del día anterior.

El día 25, realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará, Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de enero de 1.955.
EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON José Martín Ambiela. Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO a FEBRERO

Don José Martín Ambita, Ayudante de Montes adscrito al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil novenita pesetas setenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Mes de Enero á Febrero de 1955

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	Igual que certificación anterior

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
18	50'00		34,60	—		24,00	108'60
19	50'00					24,00	74'00
20	50'00					24,00	74'00
21	50'00		34,60	—		24,00	108'60
	MES DE FEBRERO						
15	50'00		14'10	8'25		24,00	96'35
16	50'00					24,00	74'00
17	50'00					24,00	74'00
18	50'00		14'10	8'25		24,00	96'35
22	50'00		19'40	25'00		24,00	118'40
23	50'00					24,00	74'00
24	50'00					24,00	74'00
25	50'00		19'40	25'00		24,00	118'40
12	600'00		136,20	66'50		338,00	1.090'70

Integro dietas . . . . 600'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 490'70 » } . . . 1.090,70 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 24'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3'74 » } . . . 27'74 Ptas.

Líquido. . . . . 1.062'96 Ptas.

Recibí:

41

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1955

Mes de ENERO A FEBRERO

Don JOSE MARTIN ARBELA, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil noventa - - - - - - - - - - - - - - - pesetas setenta - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

José Martín

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
18	Palma - Artá - Inspección previa a fincas particulares.- Se pernocta.
19	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta.
20	Idem. idem.
21	Idem. y regreso a Palma.
	MES DE FEBRERO
15	Palma - Alcudia.- Inspección a los montes 3 y 3-A.- Se pernocta.
16	Lo mismo del día anterior.- Se pernocta.
17	Inspecciones previas a fincas particulares de la comarca.- Se pernocta.
18	Idem. y regreso a Palma.
22	Palma - Muro.- Se inspecciona el monte nº 7. Se pernocta.
23	Inspecciones previas a fincas particulares.- Se pernocta.
24	Lo mismo del día anterior.
25	Idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
18	50'00	-	34'60	-	-	24'00	108'60
19	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
20	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
21	50'00	-	34'60	-	-	24'00	108'60
	MES DE FEBRERO						
15	50'00	-	14'10	8'25	-	24'00	96'35
16	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
17	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
18	50'00	-	14'10	8'25	-	24'00	96'35
22	50'00	-	19'40	25'00	-	24'00	118'40
23	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
24	50'00	-	-	-	-	24'00	74'00
25	50'00	-	19'40	25'00	-	24'00	118'40
12	600'00	-	136'20	66'50	-	288'00	1.090'70

Integro dietas . . . . 600'00 Ptas. } . . . 1.090'70 Ptas.
Id. locomoción . . . 490'70 » }

Utilidades sobre dietas . 24'00 Ptas. } . . . 27'74 Ptas.
1,30 °/o pagos al Estado . 3'74 » }

Líquido. . . . . 1.062'96 Ptas.

Recibí:

Tomo 194 Núm. 057

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 167

Presupuesto del año 195 5

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

Utilidades.- Tª 1ª

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	84.00

D. Habilitado del Distrito forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* ochenta y cuatro pesetas con cargo al m/p. 167

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 18 mayo de 195 5

P. El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible-Rubricado

Intervenido:
P. El Interventor de Hacienda,
Firma ilg

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día 18 *de* mayo *de 195* 5 *al núm.* 620 *del Registro de entrada de caudales.*

Tomo 194 Núm. 055

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 167

Presupuesto del año 1955

Sección 2 Capítulo Artículo

Pagos, 130 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	14,96

D. Habilitado del Distrito forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* catorce pesetas con noventa y seis céntimos *, con cargo al m/p.* 167

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 17 de mayo 1955

El Jefe de Contabilidad,

P. Firma ilegible = Rubricado

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

P. Firma ilegible = Rubricado

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día 17 *de* mayo *de 1955 al núm.* 610 *del Registro de entrada de caudales.*

Reparto Dietas y Movimiento de la D. G. M.
1er trimestre de 1.955

Créditos concedidos:

Dietas ——— 3.650'00 pts
Movimiento — 1.375'00 "
Total = 5.025'00 pts

Importe íntegro dietas ——— 3.650,00 pts
Utilidades dietas ——— 84,00
Diferencia — 3.566'00 "
1% habilitación ——— 35'66 "
Líquido a repartir — 3.530'34

Importe íntegro Movimiento ——— 1.375'00 pts
Utilidades, 1130/% ——— 14'96 "
Diferencia — 1.360,04
1% Habilitación — 13.60
Líquido a repartir — 1. 346,44

Módulos de reparto: Dietas 4-3-2-2; Mvto 2-2-1-1

Don Tomas — 1.620'35
Don Victorino — 1. 299'43
Don Jaime — 978,50
Don Jose — 978,50
Total = 4.876'78

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

28 ABR 1955

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 147 de = 5.025,00 Pts con cargo al Capitulo 3 Articulo 7 Grupo 4 Concepto 1, para dietas y movimiento del personal técnico de este Distrito, durante el primer trimestre de 1.955 del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 27 de abril 1955

El Ingeniero Jefe,

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID. 2656
Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 2657

23 MAY 1955
3037

Iltmo Señor

. Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. numero 167, por pesetas 5.025,00 para dietas y movimiento del personal Tecnico, durante el PRIMER TRIMESTRE de 1.955.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 23 de mayo de 1.955.

El Ingeniero Jefe

Iltmo Señor Inspector General de la 4ª Inspeccion de Montes.

CASTELLON

AGOSTO 31

Consignación 1er trimestre 1.955

5.025,00 pts

D. Tomás —	1.571'80
D. Victorino —	1.390'70
D. Jaime —	971,80
D. José —	1.090,70
Total —	5.025'00